

**Acta de la Junta de Directores de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid**, celebrada el día **17 de noviembre de 2016** entre las 9:30 y las 13:00 horas en **la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Complutense** (Avda. de Séneca 2), con asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

### Presidente

**Antonio Calderón Rehecho**, *Director de la Biblioteca*

### Miembros de la Junta

**Ricardo Acebes Jiménez**, *Jefe del Servicio de Gestión de las Colecciones*

**Carmen Antón Luaces**, *Directora de la Biblioteca de la F. Estudios Estadísticos*

**Víctor Antón Valero**, *Administrador de la Biblioteca*

**Raquel Benito Alonso** *Directora de la Biblioteca de la F. de Ciencias Físicas*

**Almudena Caballos Villar**, *Jefa del Servicio de Edición Digital y Web*

**Isabel Carreira Delgado**, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Geografía e Historia*

**Isabel Costales Ortiz**, *Directora de la Biblioteca de la F. CC. Información*

**Juan Carlos Domínguez Martínez**, *Director de la Biblioteca de la F. de Educación*

**Fco. Javier Fernández Iglesias**, *Director de la Unidad de Coordinación Bibliotecaria*

**Belén García Collantes**, *Subdirectora de la Biblioteca de la F. de Odontología*

**Javier García García**, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

**Alfonso García Gómez**, *Subdirector de la Biblioteca de la F. Farmacia*

**M<sup>a</sup> Luisa García-Ochoa Roldán**; *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Matemáticas*

**Javier Gimeno Perelló**, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Geológicas*

**Pilar Gómez Bachmann**, *Adjunta para el Desarrollo de Proyectos*

**Eulalia González Parra**, *Subdirectora de la Biblioteca de la F. de Filología*

**Javier de Jorge García Reyes**, *Director-Coordinador de la Biblioteca F. de Medicina*

**Juan Manuel Lizarraga Echaide**, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Políticas y Sociología*

**José Antonio Magán Wals**, *Director de Proyectos Bibliotecarios*

**Oliver Martín Martín**, *Subdirector de la Biblioteca de la F. de Enfermería, Fisiote-*

Abre la sesión el **Director de la Biblioteca** que, después de dar la bienvenida a los asistentes, pasa a tratar el primer punto del orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Directores del día 11 de octubre de 2016.**

La **Secretaria** informa que la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia ha enviado por correo electrónico la sugerencia de que en el punto referido a "procedimiento para la compra centralizada de recursos de información" que abrió un debate en el que intervinieron varios directores, se podría especificar más pormenorizadamente lo que cada uno de los intervinientes expuso.

La Secretaria dice al respecto que según el Reglamento de Gobierno de la UCM (acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2005, BOUC de 25 de noviembre), las posibles modificaciones que se realicen de un acta de un órgano colegiado se referirán exclusivamente a la intervención personal y que deberán formularse por escrito, señalando el punto y párrafo del que se solicita la oportuna modificación antes del día de la celebración de la sesión en que se leerá y aprobará dicho acta. Si la posible propuesta de modificación no se recibiera en el plazo citado, se entenderá que el texto es correcto.

A día de hoy no se ha recibido ninguna corrección al acta.

No obstante, se decide posponer la aprobación del acta para la siguiente sesión.

### **2. XXIV Asamblea Anual de Rebiun (Palma, 9-11 de noviembre de 2016):**

**El Director de la Biblioteca**, informa de la Asamblea a la que asistió y lo

*rapia y Podología*

**Manuel Martín Mota**, *Director de la Biblioteca de la F. Informática*

**Miguel Ángel Martínez Santos**, *Director de la Biblioteca de la F. Comercio y Turismo*

**Antonio Moreno Cañizares** *Director de la Biblioteca de la F. Psicología*

**Manuela Moreno Mancebo**, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho*

**Cristina Ortiz Díez de Tortosa**, *Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria*

**Manuela Palafox Parejo**, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. CC. Económicas y Empresariales*

**Javier Pérez Iglesias**, *Director de la Biblioteca de la F. de Bellas Artes*

**Juan Fco. Ramos Sánchez**, *Jefe del Servicio de Acceso al Documento*

**Mercedes Rosales Vallejo**, *Subdirectora de la Biblioteca de la F. de Filosofía*

**Alicia Sánchez Hontana**, *Directora de la Biblioteca de la F. de CC. Biológicas*

**M<sup>a</sup> Jesús Santurtún de la Hoz**, *Directora de la Biblioteca de la F. de Óptica y Optometría*

**Rosa Sigüero Guerra**, *Directora de la Biblioteca de la F. de Trabajo Social*

**Eugenio Rubén Tardón González** *Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria*

**Adela Tercero Jiménez** *Directora de la Biblioteca de la F. CC. Químicas*

**Marta Torres Santo Domingo**, *Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"*

**Manuel Vilariño Pardo**, *Director de la Biblioteca de la F. CC. Documentación*

#### **Secretaria de la Junta:**

**M<sup>a</sup> Cristina Gállego Rubio**, *Secretaria Técnica de la Biblioteca*

#### **Excusan su asistencia:**

**Marina Arana Montes**, *Jefa del Servicio Proceso Técnico y Normalización*

**José Antonio Berbes Cardós**, *Jefe del Servicio de Evaluación de Procesos y Centros*

**Ángeles Morillas López**, *Jefa del Servicio de Desarrollo Tecnológico y Sistemas*

hace mediante una presentación power point (Anexo 1):

- a) Cuestiones que se votan:
  1. Aprobación del acta de la anterior asamblea;
  2. Aprobación de la liquidación del presupuesto 2016 y propuesta del de 2017;
  3. Aprobación del mantenimiento de cuotas para 2017;
  4. Renovación del Comité Ejecutivo;
  5. Aprobación de los objetivos operativos de las líneas;
  6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos;
  7. Aprobación de tarifas de PI.;
  8. Aprobación de espacios de debate;
  9. Aprobación sede para próxima Asamblea. A continuación, se refiere más detalladamente a algunas de estas cuestiones:
- b) Renovación del Comité vo: cargos electos y coordinadores de líneas.
- c) Aprobación de los objetivos operativos de las líneas estratégicas:

*Línea 1:* Mejorar la organización, la comunicación y el liderazgo en rebiun

*Línea 2:* Dar soporte a la docencia, aprendizaje e investigación y gestión.

*Línea 3:* Potenciar el desarrollo y el uso de la biblioteca digital 2.0, internet y las redes sociales.

*Línea 4:* Construir y ofrecer un catálogo de servicios y productos colaborativos de calidad.
- d) Aprobación de los objetivos operativos de los grupos de trabajo: la BUC participa en 4:

*Estadísticas* (José Antonio Berbes)

*Catálogo Colectivo* (Marina Arana)

*Patrimonio Bibliográficos* (Marta Torres)

*Repositorios* (Almudena Caballos y Elena Cob)

*Servicios compartidos* (antes p.i.)
- e) Aprobación de espacios de debate: WorldCat; Dialnet; Premio Rebiun; Plan de comunicación; Plan estratégico.
- f) Aprobación de sede para 2017: Universidad de La Rioja.

- g) Otras cuestiones relevantes: CEDRO; Preservación de las tesis digitales; Digcomp y CI2; Competencias profesionales; Cómic.

Finalmente, las conclusiones a las que se llegó en la Asamblea:

([http://www.crue.org/Boletin\\_SG/2016/11.%20Noviembre/XXIV\\_Asamblea\\_REBIUN\\_Mallorca\\_Conclusiones\\_2016.pdf](http://www.crue.org/Boletin_SG/2016/11.%20Noviembre/XXIV_Asamblea_REBIUN_Mallorca_Conclusiones_2016.pdf))

1. La excelencia de las bibliotecas universitarias contribuye al éxito de la educación superior. Creamos bibliotecas para las personas y tenemos que buscar métodos válidos para medir el impacto y ofrecer mejores servicios.
2. Los servicios de apoyo a la investigación se consolidan como una oportunidad para legitimar el valor de las bibliotecas dentro de las universidades.
3. REBIUN refuerza su compromiso de formación de los usuarios de las bibliotecas universitarias dentro del nuevo marco europeo de competencia digital (DIGCOMP).
4. REBIUN se suma a la llamada a la acción para el Acceso Abierto a publicaciones y datos, haciendo seguimiento del AA de las publicaciones y fomentando la apertura de datos y metadatos.
5. REBIUN considera prioritarios la recogida y el análisis de los datos de su actividad para dar mayor visibilidad a las bibliotecas en el sistema universitario español y en la educación superior.
6. REBIUN reconoce la importancia de la visibilidad de sus acciones y establece una estrategia interlineas para un plan de acción que mejore la comunicación.
7. REBIUN apuesta por redefinir las competencias de los profesionales para atender mejor a las necesidades de los usuarios.
8. REBIUN busca un mayor impacto de las bibliotecas universitarias en el Sistema Español de Bibliotecas a través de alianzas estratégicas con otras instituciones, como la Biblioteca Nacional, y del reconocimiento a otras bibliotecas (Premio REBIUN)

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas** muestra su sorpresa en lo que se refiere a CEDRO y a la aprobación de una cantidad tan considerable de dinero como pago a CEDRO por las universidades. Dice que desconoce si obliga la ley, pero, sobre todo, se trata de la filosofía que conlleva y de si las universidades están en disposición de pagar. El **Director** contesta que en la Asamblea no se aprobó nada al respecto sino que se informó de que en la CRUE se trató el tema. La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho**, pregunta si la UCM es una de las 75 universidades que ha firmado y que, si es así, ruega que se den las instrucciones precisas al respecto sobre la manera de actuar. El **Director** contesta que se recopilará la información, sobre todo en lo que puede afectar a la Biblioteca, aunque cree que afecta fundamentalmente a lo relativo al campus virtual. El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** pregunta si en la Asamblea de Rebiun se ha tratado de la situación de las universidades españolas y, si es así, si dicha situación es igual a la de la UCM en lo que se refiere a presupuesto y recursos humanos. En su opinión, la regresión es grande, sin aprobarse ningún tipo de medidas y, sin embargo, en la CRUE se aprueba lo de CEDRO. Le sorprende, en una palabra, que los rectores no sean más combativos en este tema. El **Director** le contesta que en la Asamblea no se ha tratado, pero que él ha hablado a nivel personal con distintos directores sobre este tema.

**2. Modelo de reparto de la compra centralizada año 2017:** El **Director** por medio de una presentación *power point* explica este punto del orden del día.

En primer lugar hace un resumen de los pasos realizados: 1ª reunión con el Gerente, en la que se propone que el Rectorado pague la *Freedom Collection*. El día 11 de febrero otra reunión con el Vicerrector y Decano y Vicedecano de Matemáticas y, posteriormente, el día 16, con el resto de decanos del área de Ciencias. El día 22 de febrero se reúne con el Vicerrector de Planificación Económica, en dicha reunión se solicita la posibilidad de un presupuesto centralizado para la compra centralizada y se consiguen 125.000 € adicionales. En el mes de julio la propuesta de presupuesto centralizado queda definida y el 12 de septiembre vuelve haber una reunión con el Vicerrector de Planificación Económica y la Gerente a la que, también, asiste nuestro Vicerrector y, por parte de la Biblioteca, el Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios y el Director de la BUC. En dicha reunión se rechaza la propuesta de presupuesto centralizado, pero se plantea por parte de la Biblioteca que, al menos las transferencias se realicen antes y que no sean de ida y vuelta ("sistema de cuotas")

Este nuevo modelo propuesto requiere la convocatoria de Junta de Directores y Comisión de Biblioteca. La primera se realiza el 11 de octubre y la segunda el 18 de octubre. En esta última, se propone aplazar el reparto y mantener la situación anterior con un aumento del 7% y hacerlo como si fuera una cuota. Como se produce una discusión al respecto, el Vicerrector quiere una nueva reunión de la Comisión. Previamente se reunirá la Subcomisión de Recursos de Información (23 de noviembre), en donde los objetivos fundamentales de la reunión serán: cómo van a ser las transferencias para 2017 y establecer un calendario de reuniones periódicas que permita una negociación y comunicación más fluidas en todo lo relacionado con los recursos.

A continuación, explica las ofertas de *Wiley* y de *E-Libro*.

El Director señala que lo peor es que tenemos un presupuesto descentralizado. Con ello, no quiere decir que los centros no deban tener el suyo propio, sino que, al menos, la Biblioteca debería disponer de uno centralizado que permitiera afrontar los recursos más importantes, como tienen buena parte de las bibliotecas Rebiun (muestra unos gráficos ilustrativos). Por eso, todos los años ocurre lo mismo y se generan fricciones que no deberían producirse.

Finalmente, informa de la propuesta de aumento de precios que *Elsevier* ha hecho a Rebiun, que paga por la *Freedom Collection*, 22.907.558'92 €

- 2016: 2%
- 2017: 2%
- 2018: 2'1%
- 2019: 2'15%
- 2020: 2'75 %

La propuesta incluye la compra de libros electrónicos por valor de 790.000 € para todas las universidades. Para 2016, aunque se facture en 2017. Por ello, hay que hacer un reparto entre universidades (¿13.000-16.000€?)

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas** pregunta por la licencia nacional de *Elsevier* y el **Director** le contesta que, de momento, no la va a haber. La Directora de Económicas pregunta que, según ha entendido, por lo expuesto por el Director, es que seguiremos con el Grupo de Compras Levante-Canarias con el escenario que ha planteado en su informe. El **Director** lo confirma y dice que lo que ha querido es explicar el marco en el que estamos, lo que ha pasado y lo que quisiéramos que pasara.

**El Director de la Biblioteca de Medicina** pregunta que si cuando se habla de libro electrónico (propuesta de *Elsevier*) no se tiene en cuenta que las universidades ya están comprando libros electrónicos. El **Director** contesta que se trata de libros electrónicos de *Elsevier* y el **Director de Medicina** dice que es que ya compramos e-libros de *Elsevier*. El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** dice que es un acuerdo de *Elsevier* con Rebiun (todas las universidades españolas). Piensa que darán una relación y se podrá hacer una selección, pero todavía no tenemos detalles sobre la colección.

**El Jefe de Gestión de las Colecciones** quiere aclarar que son dos divisiones de *Elsevier* distintas, que incluso compiten entre ellas. Una división es la de *Science Direct* que es la que ha negociado esta propuesta y que comprende libros en inglés de diferentes materias y otra división es la de los libros que compran en Medicina.

**El Director de la Biblioteca de Medicina** también quiere referirse a que en la Subcomisión de Recursos se les pidió a los coordinadores un pronunciamiento sobre las 2 opciones planteadas (A y B), para no volver a caer de nuevo en la discusión. Hay facultades, como la de Medicina, que optó por la opción de las cuotas y ahora por lo que ha expuesto el Director se vuelve a hablar de las transferencias y ello, en su opinión, es un cambio sobre lo que se dijo. En su opinión, este tema se debe explicitar a través de los integrantes de la Subcomisión.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Físicas** dice que ha habido reuniones por áreas y se han debatido las 2 propuestas (A y B). En Ciencias se llegó a la conclusión de no decantarse por ninguna de las dos propuestas y que este año se mantuviera lo del año anterior más la subida, aunque consideran que no debe ser del 7% que es muy elevada. Se dijo que sí a tener un presupuesto centralizado y a reflexionar sobre los criterios de reparto a establecer y, que, una vez que se tenga un modelo, deberá ser debatido y consensuarlo. Por ello, debería haber más reuniones de la Subcomisión de Recursos para decidir lo que se va a comprar o no comprar.

El **Director de la Biblioteca** dice que la postura del área de Ciencias le ha llegado porque han enviado una especie de acta de la reunión, pero no tiene conocimiento de la de otras áreas. Ahora de lo que se trata es de ver las posturas de las diferentes áreas y de acorde con ello, tomar una decisión. Ese va a ser el principio del que partiremos.

Lo que se comprobó en la anterior Junta es que ahora no era viable cambiar el modelo de reparto, por lo que se hará más adelante. Además, hay que tener en cuenta que todavía no sabemos si nos van a dar el presupuesto que hemos solicitado y que incluye los 125.000 €.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Matemáticas** dice que el tema es complicado. En los centros existe el sentimiento de que no se compra lo que más interesa a los investigadores y que las cuotas son injustas, pues se basan en criterios históricos, y se pueden limitar. Hay una propuesta de la facultad de Matemáticas que es ecuaníme y, sin embargo, otras áreas no han presentado nada.

La **Directora de la Biblioteca de Derecho** dice que está algo confusa en cuanto a la Subcomisión de Recursos de Información, pues ella está dentro del área de Ciencias Sociales y el Vicedecano, representante de ese área en la Subcomisión, es el de CC. Políticas y Sociología que les envió la convocatoria y les dijo que se iban a discutir los dos modelos (A y B), preguntando que se decantaran por uno u otro y después de una votación se elegiría uno de ellos que sería el que se llevaría a la Comisión de Biblioteca. Por tanto, es lo mismo que han comentado los directores de las bibliotecas de Medicina y de Físicas. Lo que hay que tener en cuenta, es que el modelo A beneficia a las bibliotecas con menos gasto centralizado y perjudica a las que tienen más gasto centralizado y el modelo B, al contrario. Eso es, en su opinión, lo que hay que tener en cuenta.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Químicas** dice que la reunión del área de Ciencias además de estar orientada a discutir los modelos planteados, también estuvo orientada a hacer un grupo de presión para que el Rectorado dote a la Biblioteca de un mayor presupuesto. Por tanto, es un apoyo a la Dirección de la BUC para que sea el Rectorado quien refuerce a la Biblioteca para comprar *Elsevier*, dado que a los centros tampoco se les sube el presupuesto y no pueden afrontar la subida de los recursos de *Elsevier*. La Universidad debe decantarse por el modelo de Biblioteca que quiere. Cree que las demás áreas deberían hacer lo mismo y apoyar a la Biblioteca para que incrementen su presupuesto y pueda adquirir los recursos que se necesitan para la investigación, que es la que da prestigio. Sin embargo, ahora se está gravando a los centros y a la Biblioteca.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** está de acuerdo con lo expresado por la Directora de Químicas en que la intención del área de Ciencias es que el Rectorado dote a la Biblioteca de un presupuesto centralizado suficiente para la adquisición de los recursos que necesita.

Matiza que en la celebración de la cena de San Alberto Magno que tuvo lugar en su facultad, el Decano habló con el Rector y Vicerrector para que diera apoyo para la compra de las revistas dada la importancia que tienen para la investigación.

También quiere preguntar si ya han dicho a la Dirección el presupuesto para el próximo año, pues a los centros se les ha pedido la elaboración de un anteproyecto. El **Director** dice que no, que también se les pidió el anteproyecto, pero todavía no han contestado.

El **Director de Informática** dice que hay un tema que le preocupa pues es que si el día 23 se reúne la Subcomisión y no se sabe el presupuesto no podrá decidir qué recursos se van a comprar y en el caso de Informática hay encima de la mesa, pendiente de firma, una propuesta muy beneficiosa de *IEEE* y que está vigente hasta principios de diciembre. Es un recurso que nos beneficiará a todos, pues supone un 50% más de lo que actualmente tenemos, por lo que no habría que perder esta propuesta.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Económicas y Empresariales** dice que entiende la posición de la Dirección y de los Servicios Centrales en este tema, pero quiere dejar constancia que hace 3 años pidió al Vicerrector de Innovación una reunión con el Rector para el tema del pago de *Elsevier* y tuvieron esa reunión los 3. En ese momento, el Rector comprendió que *Elsevier* era muy importante para la investigación en la UCM y, por ello, aportaron una cantidad adicional que no tuvieron que pagar los centros. Cree que si tuviéramos el 2º pago de *Elsevier* cubierto no tendríamos los problemas que tenemos ahora y estaría todo más claro. *Springer* se paga con presupuesto centralizado, pues es multidisciplinar y se debería hacer igual con *Elsevier*, máxime cuando es más importante para la investigación.

Dice que ahora mismo está todo más confuso todavía que hace unas semanas. El día 23 hay una reunión de la Subcomisión, a la que asistirá, pero que no sabe qué se va a debatir. Hay áreas, como la de Ciencias, que se han reunido, otras han mantenido conversaciones por correo electrónico y lo que se debatía era sobre el modelo A o el modelo B y algunas otras cosas como el incremento de un 7%, que es inmanejable en el primer modelo, dado que no sabemos el presupuesto que vamos a tener.

Finaliza su intervención, preguntando a la Dirección qué se va a decir en la reunión del día 23, y si se va a debatir el documento que el Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios envió a los miembros de la Subcomisión, pues parece que en las distintas áreas se ha manejado una documentación distinta.

El **Director** contesta que en la reunión de la Subcomisión se va a escuchar lo que digan los asistentes y se actuará en consecuencia. El punto de partida será el documento enviado por el Subdirector.

El **Jefe de Gestión de las Colecciones** interviene para aclarar la subida propuesta del 7%. Otros años al hacer el cálculo de las transferencias, se toma como punto de partida el gasto en moneda original, se aplica una subida lineal estimativa y el cambio de divisa (cambio estándar). Ya tienen los cálculos de 2016, se ha aplicado una subida lineal del 6% y la desviación entre lo que se ha solicitado a los centros y lo que se ha pagado es sólo del 0'4. Además, como ya se tienen los cambios reales de moneda, la subida para 2017 incluso debería acercarse al 8% más que al 7% propuesto.

El **Director de la Biblioteca de Psicología** dice que la documentación que ha circulado en las distintas áreas ha sido diferente. Por ejemplo en el área de CC.de la Salud ha sido distinta a la de las otras áreas, pues en el documento faltaba la columna de los diferenciales. Y quiere transmitir que a su facultad no le parece acertado.

El **Subdirector de Procesos y Servicios** contesta que se ha enviado a todos la misma documentación. El Vicedecano representante del área de Ciencias de la Salud pidió que se le enviará además el documento sin los diferenciales y así se hizo. Señala que los Vicedecanos representantes de cada área son los que deben coordinar y establecer cómo debatir los datos dentro de su área, no la Dirección de la BUC.

Añade que podemos seguir igual que en 2016, con las transferencias tardías, los cortes en los accesos a los recursos, con el procedimiento burocrático complejo, etc. desde la Dirección se han realizado propuestas que tienen el fin de redundar en una mejora para todos.

El **Director de la Facultad de Psicología** añade que lo que es evidente es que el área de Ciencias de la Salud ha manejado una documentación diferente a la de otras áreas y que para tomar acuerdos todas las áreas tienen que manejar la misma documentación.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. de la Documentación** quiere señalar que al repasar la documentación que se repartió en la última Junta, su centro está dentro del área de Humanidades, cuando debe estar en Ciencias Sociales, tal y como, por otro lado aparece en la web de la UCM. Es un error que se viene arrastrando desde hace tiempo y que afecta en la adscripción de ciertas bases de datos que son de Humanidades, cuando no es así para su centro.

### 3. Ruegos y preguntas

La **Directora de la Biblioteca de CC. Económicas** dice que se están digitalizando tesis que en principio eran inéditas y que para su consulta directa y, sobre todo, reproducción (fotocopia) se necesita de unos requisitos previos. El otro día un usuario solicitó la reproducción de una tesis inédita y se le denegó por no tener permiso del autor y ello le parece una contradicción, pues estas tesis inéditas se están digitalizando y subiendo a la red. Por lo que ruega que se resuelva esta contradicción. El **Director de Proyectos**, dice que para poner en abierto las tesis que se están digitalizando se hicieron consultas previas y se determinó ponerlas, aunque, en caso de que algún autor manifiesta su rechazo, se procede a quitar su tesis de la red. Cree que si la tesis está en la red no hay problemas, pues un usuario es raro que vaya a descargar toda la tesis. La **Directora de Económicas** dice que se refiere a aquellas tesis que a lo mejor son de un año antes al de la fecha que se ha establecido para digitalizar.

El **Director de Proyectos** dice que agradece este ruego porque en ese caso es verdad que no se había reparado y se estudiará para ver cómo se resuelve la contradicción.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Económicas** también pregunta si se ha tenido contacto con el Consorcio Madroño y el **Director** le contesta que en mayo habló Teresa Malo de Molina. Asimismo también ha mantenido conversaciones con las directoras de las bibliotecas de las universidades de Alcalá y Politécnica. La cuestión nos trasciende y hay que esperar instrucciones de arriba. En este sentido habló con la Gerente que le dijo que entendía que el asunto era fundamentalmente el económico. Por ello y como actualmente tenemos además de problemas presupuestarios, otros como la incertidumbre de la reestructuración, la situación después del concurso, el tema del Consorcio considera que no es el prioritario.

El **Administrador** informa que ya se han cerrado todos los datos relativos a las adquisiciones y se han producido diferentes situaciones, pues hay centros con saldos positivos y otros con saldos negativos. En cuanto a los negativos, por las fechas en las que estamos, no se pueden realizar transferencias por lo que ese saldo se añadirá a la transferencia que el centro realice para las adquisiciones de 2017. Son 4 centros los que tienen saldo negativo.

Para los saldos positivos (los hay desde 38 € hasta 3.700 €) se ha pensado en que los centros compren la bibliografía que necesiten y envíen las facturas a la Administración ya conformadas y ruega que lo hagan en un plazo concreto de tiempo, dadas las fechas en las que estamos. No obstante, enviará un correo informando de estos pormenores.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** dice que como estamos en un mundo convulso en lo que se refiere a propiedad intelectual y las redes sociales, ruega que se den cursos de formación sobre derechos de autor en la red, pues considera que son más sustantivos que otros.

También informa que el Subdirector de la Biblioteca de la Facultad de Enfermería y él mismo van participar en la constitución de *Bibliosalud* Madrid que va a reunir a todas las bibliotecas de salud (casi 80) de Madrid, todas ellas con intereses comunes. El grupo se va a reunir para su constitución el día 29 en el Colegio Oficial de Médicos. Considera que es impor-

tante la constitución de este grupo dado que por los temas de la crisis económica muchas instituciones del ámbito de Ciencias de la Salud están prescindiendo de las bibliotecas.

La **Directora de la Biblioteca de CC. Matemáticas** ruega una aclaración sobre los escritorios virtuales, pues en el acta de la junta anterior a una pregunta de la Directora de la Biblioteca de CC. Químicas se dio una contestación que no le ha quedado clara y tiene dudas. En primer lugar, quiere saber si es un proyecto, pues no sabe si el aprovechar ordenadores antiguos va a paralizar la adquisición de nuevos equipos y, además, ante los problemas que surjan de funcionamiento no sabe a quién hay que acudir. Pregunta si hay un seguimiento. En su biblioteca hay 5 escritorios virtuales y ha habido problemas para acceder, por lo que los usuarios abandonan esos puestos.

El **Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecarias** contesta a su primera pregunta, diciendo que sí es un proyecto y que está en fase piloto. En este sentido los problemas sobre su eficacia y la información sobre el mismo se valorarán a partir de la experiencia que se vaya teniendo con el uso en Matemáticas. Los problemas de validación que ha habido se están subsanando.

En cuanto a que pudiera paralizar la compra de equipos nuevos dice que dadas las dificultades económicas que tenemos para la compra de nuevos equipos que si compráramos 1.000 a unos 500 €, supondrían unos 500.000 €, con este proyecto 1.000 equipos como mucho costarían entre 30 y 35.000 € funcionando como nuevos. Por ello considera que es una opción extraordinaria dado que se da servicio a un coste muy competitivo.

Añade que ya ha dado parte de los problemas de autenticación y que ante cualquier otro problema que se pongan en contacto con él.

El **Director de la Biblioteca de CC. de la Documentación** pregunta sobre las oposiciones. La **Secretaria Técnica** contesta que ya se ha enviado al BOE y BOCM la convocatoria. Luego habrá un plazo para recibir las solicitudes, y, después se publicarán las listas de admitidos y excluidos dando el plazo legal de 10 días para subsanar. El Vicegerente informó que querían que con fecha 1 de julio estuvieran nombrados los nuevos funcionarios. Informa que se va a dar un curso de formación al respecto, pero que, en esta ocasión, no se va a elaborar ningún manual.

El **Director de la Biblioteca de Informática** pregunta por el convenio recientemente firmado con la Asociación Española de Fantasía, Ciencia Ficción y Terror. Se lo explica la **Subdirectora de la Biblioteca de Filología**, que dice que por este convenio la Asociación cede sus fondos en depósito a la BUC, ubicándose en la biblioteca de la Facultad de Filología y ésta se compromete a su custodia, proceso y difusión entre la comunidad universitaria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 y 30 minutos.

**Director de la Biblioteca**



Antonio Calderón Rehecho

**Secretaria Técnica de la Biblioteca**



Mª Cristina Gállego Rubio

# **ANEXO 1**

# Asamblea REBIUN 2016

XXIV Asamblea anual de la Red de Bibliotecas Universitarias

Palma, 9-11 noviembre 2016



Universidades  
Españolas

Red de Bibliotecas  
REBIUN



Universitat  
de les Illes Balears



# Cuestiones que se votan

1. Aprobación del Acta de la XXIII Asamblea de REBIUN.
2. Aprobación de la liquidación del presupuesto 2016 y la propuesta de 2017.
3. Aprobación de **mantenimiento de cuotas** para 2017.
4. Renovación de Comité Ejecutivo.
5. Aprobación de los objetivos operativos de las líneas.
6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos.
7. Aprobación de tarifas de PI.
8. Aprobación de Espacios de Debate.
9. Aprobación de sede.



# 4. Renovación de Comité Ejecutivo

Electos: **Mabela Casal**  
Juan Antonio Caballero

Coordinadores de líneas:

- Gerardo Larraud (1),
- Santiago Asenjo (2),
- Obdulia Vélez (3)

# 5. Aprobación de los objetivos operativos de las líneas

## Línea 1: Mejorar la organización, la comunicación y el liderazgo de REBIUN

- Asociaciones, organismos y bibliotecas: IFLA,CCB, LIBER, SPARC... (1.1)
- Elaboración de vídeo corporativo (1.2)
- Participación en foros con material promocional (1.3)
- Migración de la web a otra plataforma (3.1)
- Mayor coordinación entre miembros (3.2)
- Promover licencias nacionales (4.1)
- Integrar las bibliotecas en los objetivos de la universidad (5.1).



## 5. Aprobación de los objetivos operativos de las líneas

### Línea 2: Dar soporte a la docencia, aprendizaje e investigación y gestión

- Generar material autoformativo basado en tecnología MOOC (1.1)
- Repensar la web CI2 con respecto al nuevo modelo DIGCOMP (1.2)
- Organizar las Jornadas CRAI (15 y 16 de junio en la UNED) (1.3)
- Creación de un Observatorio de la Innovación (hay una página en la Universidad de La Rioja) (2.3.1)
- Elaborar algunas infografías que expliquen la Open Science y la apertura de datos científicos (4.1)



## 5. Aprobación de los objetivos operativos de las líneas

### Línea 3: Potenciar el desarrollo y el uso de la Biblioteca digital 2.0, Internet y las redes sociales

- Mantenimiento y difusión del directorio web móvil y apps (2.1)
- Impulsar el papel de las bibliotecas en la gestión del big data (2.2)
- Impulsar el desarrollo de los repositorios institucionales (3.1)
- Informe XV Workshop REBIUN (4.1)
- Manual de buenas prácticas de las redes sociales (4.2)
- Colaborar con UNE (5.2)



# 5. Aprobación de los objetivos operativos de las líneas

## Línea 4: Construir y ofrecer un catálogo de servicios y productos colaborativos de calidad

- Recoger información sobre cursos generados por el personal de las bibliotecas
- Estudiar un posible plan de formación para bibliotecas REBIUN



# 6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos

## Estadísticas (“Jose” Berbes): 1.1, 1.2, 2

- Hacer coherentes los datos y modernizarlos. Hay 132 indicadores.
- Organizar jornadas de estadísticas para mejorar la calidad de los datos (marzo-abril de 2017)
- REBIUN en cifras

# 6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos

## Catálogo colectivo (Marina): 1-4

- Mejora continua del catálogo
- Acuerdos con OCLC y Open Data
- Difusión del catálogo entre los bibliotecarios: Jornada profesional
- Jornada y creación de subgrupo sobre RDA y REBIUN. Las RDA han sido adoptadas por la BNE.



# 6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos

## Patrimonio Bibliográfico (Marta):

- Estudio de manuscritos de contenido bibliográfico de cada biblioteca: metodología de trabajo. Valoración y tipología de manuscritos.
- I Jornadas de Gestión del Patrimonio Bibliográfico. En Toledo. Marta participa como organizadora.

# 6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos

## Repositorios (Almudena y Elena Cob)

### 8 acciones (me falta una):

- Módulo de estadísticas de repositorios REBIUN: conseguir que haya 5 universidades más que las tengan. Fiabilidad de datos en Recolecta.
- Evaluación de los repositorios institucionales de REBIUN (voluntario). Con los resultados se hará una comunicación para el Workshop de 2017 y se revisarán los criterios de evaluación
- Coincidirá con OS-Repositorios en Salamanca en octubre 2017.
- Sistema de preservación (de tesis).
- Benchmarking y recomendación de contenidos y servicios de objetos de aprendizaje en repositorios institucionales (NUEVO)
- Estudio de los repositorios de datos: plantilla y encuesta sobre mandatos.
- Licencias de propiedad intelectual de los metadatos de los repositorios.



# 6. Aprobación de los objetivos operativos de los grupos

**Servicios compartidos** (antes el de Préstamo Interbibliotecario):

- Estudiar un nuevo acuerdo marco de PI.  
Tarifas iguales a las de 2016 (era el punto 7).
- Identificar todas las listas de distribución.
- Dialnet.



# 8. Aprobación de Espacios de Debate

- Integración del catálogo colectivo en **WorldCat**
- **Dialnet**
  - Acuerdo formal y estable entre la ejecutiva de REBIUN y Dialnet.
  - Delegar en grupo una nueva propuesta con los criterios y cargas de trabajo
- **Premio REBIUN** de reconocimiento a las buenas prácticas en biblioteca
- **Plan de comunicación:** se analice entre líneas (Comisión) y luego se eleve a CRUE.
- **Plan estratégico:** continuar la revisión.



# 9. Aprobación de sede para 2017

**Universidad de La Rioja. 25 aniversario**



# Otras cuestiones relevantes

- **CEDRO**
- **Preservación de las tesis digitales:** parecía estar encauzada pero se ha encontrado con obstáculos inesperados. Hay que esperar.
- **Digcomp y CI2**
- **Competencias profesionales**
- **Cómic:** enlace roto

# Conclusiones



## Conclusiones

1. El éxito de las **bibliotecas universitarias** es el éxito de la educación superior. Creamos bibliotecas **para las personas** y tenemos que buscar métodos válidos para medir el impacto y hacer mejores servicios.
2. Los **servicios de apoyo a la investigación** se consolidan como oportunidad para legitimar el valor de las bibliotecas dentro de las universidades.
3. REBIUN refuerza su compromiso de **formación** de los usuarios de las bibliotecas universitarias dentro del nuevo **marco europeo de DigComp**.
4. REBIUN se une a la llamada a la acción para el **Acceso Abierto a publicaciones y datos**, haciendo seguimiento del AA de las publicaciones y fomentando la apertura de datos y metadatos.

REBIUN 2016

Se retocaron un poco, salvo la esencia



